



BNE. Res 262/180

f. 1r

✠

Señor

Miguel de Cervantes Saavedra, digo que Vuestra Alteza le ha hecho merced de una comisión para cobrar dos cuentos y quinientas y tantas mil maravedís que se deben a Su Majestad de fincas en el reino de Granada, para lo cual ha dado fianzas de cuatro mil ducados, vistas y admitidas por Vuestra Alteza. Y con todo esto, el contador Enrique de Aroiz me pide más fianzas, a cumplimiento a la dicha cobranza. A Vuestra Alteza suplico, atento a que yo tengo más fianzas y que son bastantes cuatro mil ducados y ser yo hombre conocido, de crédito y casado en este lugar, Vuestra Alteza le mande se contente y me despache luego, que en ello recibiré mucha merced.

Miguel de Cervantes Saavedra

f. 1v

Miguel de Cervantes Saavedra

En Madrid, a 20 de agosto 1594

El contador Enrique de Aroiz informe.

En Madrid, a 21 de agosto de 1594 años.

Que se despache la comisión con las fianzas que tiene dadas y con que se obligue él y su mujer.





